Treinta y quatro marauedis

SELLO TERCERO, TREINTA Y QVATRO MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEYSCIENTOS Y CINQVENTA Y TRES.

Ldo. Don Juan Bap.ta Saenz navarrete del consejo
de su mag.d alcalde de su cassa y Corte de la Real chanci-
llería de Granada, superintendente General de Rentas
Reales y donativo desta de murcia y su Reyno y juez comi-
sionado por su mag.d, y obedeciendo y executando su traslado de
el libro Capitular del ayuntamiento desta ciudad de
... que a ... parece por la ... de la Justicia y Regimiento desta ciudad y personas parti-
culares della ... se pudiesse sacar lo que
abaxo ira declarado qual ... en ... con ...
... de la Justicia el numero de gente ...
... para ... de Cataluña ...
... en ... y sus comisarios ...
su nombre ... memoria ...
proveido el ... del thenor siguiente

Señor

La ciudad de ... en ... servicios que a de
... mag.d para el donativo ... que benefficia
Don Juan Bap.ta Saenz navarrete de ... consejo
... con ... cavalleros ... conduzidos
... vestidos y ... de ...
... necesidad de valerse de ... su ...
... a quien ... de ...
... servicio ... qualquier
... prestado de qualquier
... de ... maravedis
... cargados sobre ... para
... merced

... luego ...
... como ... despacho ...
... por la ... del despacho ...

Juan